



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

### RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 056-2019

San Salvador, a las once horas del día miércoles seis de marzo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0049 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“PAAC del año 2019 del proyecto de humedades, que el MARN dirige. Información que contenga los nombres de los procesos de adquisiciones de manera particular y en detalle no consolidados, los montos presupuestados y las fechas probables de ejecución”***.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla a usuario, según el siguiente detalle:

- **Anexo Plan de Compras Proyectos GEF-Humedales, Pdf (2 Pgs.)**



  
Lic. Marina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>